



DICTAMEN U.O.C. N° 42/25

000041

Para : Abg. Jaime Caballero, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Lic. Marcelo Bordón, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – LPN N° 17/25 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO FARICIMAB 6 MG PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000454”.

Lugar y fecha : Asunción, 19 de marzo de 2025

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

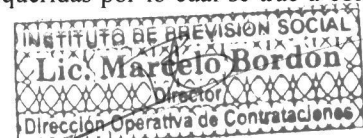
CONSIDERANDO:

Que, por correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2025, el Dpto. de Licitaciones solicito un análisis de los precios estimados fijados para el llamado LPN N° 17/25 “ADQUISICION DEL MEDICAMENTO FARICIMAB 6 MG. PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000454”, solicitado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud (Se adjunta correo).

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Se informa que para el análisis de precios referenciales la unidad solicitante - Dirección de Logística de Suministros de Salud, ha remitido una planilla elaborada en base a fuentes correspondientes a un presupuesto de un potencial oferente: CASA BOLLER S.A. y un precio publicado en la pagina web CAFAPAR (Se adjunta reporte). La misma informó que no se encuentran adjudicaciones similares en el portal de la DNCP y que solo se tiene un proveedor en el territorio nacional. Conforme a ello, se imposibilita la obtención de la cantidad mínima de fuentes requeridas por lo cual se trae a colación lo





contemplado en la normativa vigente: *“Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC”.*

Se menciona que para la metodología utilizada en la fijación del precio referencial, se realizó el promedio entre los precios obtenidos.

ITEM	CódigoSIH	Material	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DNCP	REFERENCIA 1	PRECIO 1	PRECIO 2 – presupuesto CASA BOLLER SA	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	METODOLOGIA
1	11654	10000866	51201806-9999	FARICIMAB INYECTABLE	CAFAPAR: VABYSMO SOL. INY. CAJA X 1 VIAL. Gs 12,150,000 x 0.65	7.897.500	9.200.000	8.548.750	SE REALIZO EL PROMEDIO ENTRE UN PRESUPUESTO Y LA FUENTE DE CAFAPAR.

De esta forma **se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia** que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como **así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal** como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4°.- Principios rectores.

Por tanto, considerando lo expuesto anteriormente, el monto máximo sugerido para la LPN N° 17/25 **“ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO FARICIMAB 6 MG PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 113000454”**, asciende a Gs. 20.517.000.000.- (Guaraníes Veinte mil quinientos diecisiete millones), detallados de la siguiente manera:

Item	Código SIH	Codigo Catalogo (DNCP)	Descripcion del Articulo (DMCP)	Principios Activos	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	11654	51201806-9999	FARICIMAB INYECTABLE	FARICIMAB	UNIDAD	VIAL	1.200	2.400	8.548.750	20.517.000.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL**, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos. Asimismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido **es exclusiva responsabilidad del área solicitante**, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme a fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Cabe destacar que la documentación referente a las fuentes utilizadas y los contratos obrantes se encuentran publicados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo cual los posibles oferentes cuentan con la visualización de los mismos. Esto se hace con el objetivo de evitar la impresión de cantidad de documentos y escaneo de documentos, que podrían generar copias de menor calidad y difícil visibilidad.

Lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

Lic. Marcelo Bordon,
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** a efectos de poner a consideración el dictamen de precios.

Asunción, 18 de marzo de 2025

SEÑORES

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN PLANIFICACIÓN DE SUMINISTROS DE SALUD

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

PRESENTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda, referente a la solicitud de cotización del siguiente producto:

	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/VA
1	<i>RITUXIMAB 100 MG INYECTABLE - VIAL</i>	100 MG	1	2.100.000
2	<i>CETUXIMAB 5MG/ML - INYECTABLE / VIAL X 20ML</i>	5 MG/ML - 20 ML	1	7.599.900
3	<i>FARICIMAB 6 MG - INYECTABLE - VIAL</i>	<u>6 MG</u>	1	<u>9.200.000</u>

Los precios finales de la oferta dependerán de las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones de cada llamado, así como las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de los costos en el momento de la presentación de oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.







000038

Re: Solicitud de presupuestos

Desde Licitaciones Licitaciones <licitaciones@boller.com.py>**Fecha** Mar 18 Mar 2025 15:53**Para** Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

 1 archivo adjunto (106 KB)
COTIZACION IPS BOLLER.pdf;

Buenas tardes

Se remite en adjunto la cotización solicitada

Favor acusar recibo

Muchas gracias

Saludos cordiales

**Departamento de Licitaciones**

+595 21 688 5202/221

+595 972 487 675

+595 981 105 988



Por favor, considere su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente antes de imprimir este mail.

Atención. Este e-mail y todos los datos adjuntos transmitidos en él están destinados para el uso exclusivo de destinatario al que se dirige y puede contener información que es confidencial, de su propiedad o legalmente privilegiada. Si ha recibido este e-mail por error, por favor informe al remitente y elimínelo de su sistema. La difusión, distribución, copia o utilización no autorizadas de este e-mail están estrictamente prohibidas. La opinión personal del remitente no necesariamente refleja la posición de Casa Boller S.A. que solo puede ser expresada por personal autorizado.

El mar, 18 mar 2025 a las 11:36, Cynthia Pia Maria Pereira de Silva (<cypereir@ips.gov.py>) escribió:
Buen Dia:

*Por este medio solicitamos nos remitan PRESUPUESTO de los siguientes bienes: **Rituximab 100 mg INYECTABLE - VIAL Cetuximab 5mg/ml - INYECTABLE / VIAL x 20ml, Faricimab 6 mg - Inyectable - Vial para entrega inmediata de manera a realizar la estimación de costos conforme a lo dispuesto por la DNCP, de manera a realizar el llamado de referencia***

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADJjMGQ1YTg4LTBhNDYtNGQ0MC1iYVWVhLWY5NDI5OWFjOWU2YgAQAIQQk4HizAJDpkpCxFB...>

En los precios presupuestados deberán incluir en forma detallada los costos conforme se establece en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

000037

En el caso que no se tenga favor contestar la no existencia del producto. -

La respuesta favor enviar en este mismo hilo de correo, y/o si tuviera adjunto

Farm Cynthia Pereira de Silva
Reg Prof N° 2595
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

BUSCADOR DE PRODUCTOS

Mostrar 10 registros

NOMBRE	PRESENTACIÓN	PRINCIPIO ACTIVO	PRECIO	LABORATORIO	PROCEDENCIA
VABYSMO SOL INY.	CAJA X 1 VIAL.	FARICIMAB.	Gs 12,150,000	CASABOLLER S.A.	IMPORTADO

Mostrando 1 a 1 de 1 registros (filtrado de 18,931 registros en total)

1 x 6.1. = 7 877.500

Anterior 1 Siguiente

Contáctenos

Teniente Farina 683 c/ Antequera, Asunción

0982-357835

021 449-876

administracion@cafapar.com.py

Síguenos



DINAVISA - Dirección Nacional de Vigilancia


Sanitaria

Ciudadano (/) Comprador (/comprador) Vendedor (/vendedor) Analista (/analista)

Historial de Precios Adjudicados

000035

Criterios de Búsqueda

Productos:Faricimab Inyectable **Fecha Adjudicación Desde:****Fecha Adjudicación Hasta:****Convocante:****Unidad de Medida:**

[Seleccione una opción]

Presentación:

[Seleccione una opción]

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el ID de la licitación, puede buscar por el nombre de la misma en el filtro **ID de licitación**.
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice

Planilla unidad solicitante



GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAY REKUAI

DIRECCION DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD
DEPARTAMENTO DE GESTION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE SALUD
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000370
SECCION DE PLANIFICACION

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS - *ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS* SOLPED N° 1130000370										
ITEM	CódigoSH	Material	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DNCP	REFERENCIA 1	PRECIO 1	REFERENCIA 2	PRECIO 2	PRECIO UNITARIO	METODOLOGIA
1	11654	1000866	51201806-9999	FARICIMAB INYECTABLE	CAFAPAR: VABYSMO SOL. INY. CAJA X 1 VIAL Gs 12,150,000 x 0,65	7.897.500	Presupuesto de una empresa	9.200.000	12.497.500	SE REALIZO EL PROMEDIO ENTRE UN PRESUPUESTO REMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE Y LA FUENTE DE INFORMACION DE PRECIOS QUE SOLO SE TIENE UN PROVEEDOR EN EL TERRITORIO NACIONAL Y AUN NO SE CUENTA CON ADJUDICACIONES EN EL PORTAL DE LA DNCP

000034

RV: Pedido de Faricimab 6mg inyectable

Desde Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>

Fecha Mié 19/03/2025 11:26

Para Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>

CC Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Andrea Magali Cañete Maldonado <amcanete@ips.gov.py>

📎 4 archivos adjuntos (1 MB)

2. Formulario de Ofertas V2.doc; 3. PLANILLA DE PRECIO.xlsx; 4. PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO.xlsx; 1. Nota de Pedido V2-2.docx;

buen día

favor realizar el Dictamen de Precios del pedido adjunto , será la **LPN 17/25 "Adquisición del Medicamento Faricimab 6 mg para Asegurados del IPS" SOLPED N° 1130000454**

conforme a lo adjunto

cabe resaltar que el llamado debe salir hoy para que se cargue a gobernanza para su tratamiento mañana

atte.

Lic. Gloria Maria Vega Nuñez, Jefa.
Dirección Operativa de Contrataciones.
Departamento de Licitaciones
E-mail: gmbvega@ips.gov.py - IP:10265
Constitución esq. Luis A. de Herrera



42/25

De: Elizabeth Dentice de Espinola <edentice@ips.gov.py>

Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 11:18

Para: Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Andrea Magali Cañete Maldonado <amcanete@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>

Cc: Sixta Benítez de Ibarra <sbenitez@ips.gov.py>; Sonia Raquel Alcaraz Arguello <salcaraz@ips.gov.py>; Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cpereir@ips.gov.py>; Noelia Marcela Cañete Ojeda <nocanete@ips.gov.py>

Asunto: Pedido de Faricimab 6mg inyectable

Buen Dia

Por este medio se remite el llamado "**ADQUISICION DEL MEDICAMENTO FARICIMAB 6 mg Inyectable PARA ASEGURADOS DEL IPS**" SOLPED N° 1130000454, se adjunta las documentaciones, para la

verificación correspondientes.
Atte.

000032

Farm. Elizabeth Dentice

Jefe

Dpto de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - IPS

Email: edentice@ips.gov.py - IP: 11626

Dirección: Herrera y Brasil.